



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

|                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |           |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |           |
| ASUNTOS INGRESADOS          |           |
| Fecha: 8/6/18               | Hs. 13:00 |
| Numero: 583                 | Fojas: 8  |
| Expte. N° 234/2013          |           |
| Girado:                     |           |
| Recibido:                   |           |

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 05/06/2018

**ASUNTO N°:** 07/2018.-

**EXPEDIENTE N°:** 234/2013.-

**REFERENTE:** El señor Gerardo Martens, gerente de Ushuaia Visión, solicita autorización para la extensión del cableado aéreo de la red de fibra óptica de la empresa para la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **ARCHIVO**.

*Convalidan el presente según Acta 05/2018:*

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO

Ricardo GARRAMUÑO  
Presidente de Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten Signature]*  
Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**ACTA N° 05/2018**

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE  
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de junio del año 2018, siendo la hora 11:50, en el Salón de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Tomás BERTOTTO por el PRO y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

Por el asunto N° 351/2018, se encuentra presente el señor Alfredo Ricardo Guevara quien solicita una excepción al Código de Planeamiento Urbano y expone su situación.-----

El concejal Silvio BOCCHICCHIO expresa que todos los trámites de urbanismo, deben iniciarse en la Municipalidad.-----

Por su parte el concejal Juan Carlos PINO respeta la opinión del concejal BOCCHICCHIO, pero explica que los concejales tienen la facultad de aprobar excepciones.-----

El Arquitecto Guillermo BARRANTES, asesor del bloque ECoS, añade que en esta ocasión la obra anterior "Panadería La Perla" es la que no respeta las normas del CPU, y el pedido de excepción corresponde a una construcción sobre dicha panadería.-----

*El presidente de la comisión concluye que se enviará una Nota de Comisión al Consejo de Planeamiento Urbano solicitando opinión técnica, a los fines de continuar con el tratamiento del asunto.-----*

Toma la palabra el señor José ZANAZZI, planteando que inició su solicitud de pedido de excepción a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2139 en la Municipalidad, y el Consejo de Planeamiento Urbano rechazó su pedido. El expediente del vecino, ingresa al Concejo Deliberante con "CoPU negativo" mediante asunto número 1360/20.-----

Los concejales explican al señor ZANAZZI que su pedido fue rechazado también por Decreto CD N° 03/2018, de fecha 18 de abril del corriente.-----

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*

*[Handwritten signatures and initials]*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

El presidente de la comisión hace mención a que el rechazo correspondió a que la obra se excede en más de 1,20 metro a lo establecido por el CPU.-----

El concejal Juan Carlos PINO entiende la desesperación del vecino y agrega que cualquiera de los concejales puede tomar el proyecto nuevamente y presentarlo a los fines de que se autorice la excepción.-----

Por otro lado los concejales BOCCHICCHIO y GARRAMUÑO se comprometen a estudiar el asunto.-----

Por el asunto N° 337/2018 se encuentra presente la señora BURGOS que solicita que se evalúe la Ordenanza N° 3652, mediante la cual se incorpora al uso residencial al pasaje peatonal ubicado entre los Macizos K-10F y K10G, dado que no ha sido incluida en el reparto de dicho pasaje y habita el predio desde el año 1991. Plantea también querer saber cuáles fueron los criterios con los que se realizaron estos repartos.-----

*Los concejales presentes resuelven enviar una Nota de Comisión al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando los antecedentes del expediente en virtud de la Ordenanza Municipal N° 3652, a los fines de esclarecer la situación.*-----

Toma la palabra el presidente de la comisión y da la bienvenida al delegado del Ente Nacional de Comunicaciones Tierra del Fuego, Agustín Coto.-----

En el marco de la Ordenanza Municipal N° 5456, el concejal GARRAMUÑO consulta al delegado sobre la implementación de la misma.-----

El señor Agustín COTO destaca que el valor de aprobar esta ordenanza es el de reducir el tamaño de las antenas por la radiación ionizantes, ya que éste es el problema de riesgo hacia la salud. Otro beneficio es el de reducir el impacto visual, que al ser Ushuaia una ciudad turística, tiene un valor extra.-----

Agrega que aunque suene equivocado es mejor implementar más antenas pequeñas y no menos de gran porte por varios motivos: la radiación que viene de las antenas, al ser más pequeñas es menor, consumen menos energía, tienen menor impacto visual y lo más importante es que reducen costos y tienen mejor cobertura.-----

Asimismo pone en conocimiento a los presentes que sólo falta la reglamentación de la norma, pero que será informada una vez elaborada.-----

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas**

"2018 Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Para concluir con este tema los concejales agradecen la participación del delegado en la comisión.-----

Respecto del asunto N° 368/2018, surge la inquietud respecto a quién se adjudicará el predio desafectado, por lo tanto deciden enviar una Nota de Comisión realizando la consulta pertinente a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.-----

El concejal ROMERO informa que será cedido al "Club Amistad" debido a que cumple con todos los requisitos solicitados. -----

El concejal BOCCHICCHIO expone que si hay mucha demanda y poca oferta, deberían concursar todas las entidades que cumplan con todos los requerimientos.-----

*Por el asunto N° 07/2018 los concejales deciden girarlo para Conocimiento de los Bloques ya que en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo del corriente, a través del asunto N° 404/2018, se da solución al pedido del señor Gerardo MARTENS, gerente de Ushuaia Visión.-----*

Por otro lado a través del asunto N° 330/2018, el gerente MARTENS solicita una ampliación de la autorización cursada en el asunto anteriormente mencionado.-----

*Los concejales deciden remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Dicho pedido del vecino no cuenta con proyecto de ordenanza, por lo tanto la elaboración del mismo queda a cargo del concejal Gastón AYALA, el cual entregará al secretario de comisión.-----*

El asunto N° 296/2018 el presidente de la comisión aconseja girarlo para Conocimiento de los Bloques dado a que ingresarán por Mesa de Entradas del Concejo Deliberante, un proyecto de resolución que contempla la solicitud de la vecina.-----

Finalmente al asunto N° 159/2018 que ya pasó por la instancia de Debate Ciudadano el día 04 de mayo del corriente, los concejales acuerdan aprobar el proyecto de ordenanza con modificaciones (se debe agregar en el artículo 1º: "según anexo I, que corre agregado a la presente").-----

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

| ASUNTO   | INICIADOR                | TEMA                                                                                                                                                                                                                                                                                          | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 368/2018 | Sr. Intendente Municipal | Proyecto de Ordenanza r/desafecta del uso público una superficie de 4884 m2 del espacio verde identificado como Parcela 5, Macizo 97, Sección L, para ser afectada al uso deportivo cubierto.                                                                                                 | Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, a fines de consultar a quien se adjudicará el predio desafectado.                                                                              |
| 367/2018 | Bloque FPV               | Proyecto de Ordenanza r/exceptuar de lo establecido en el art. VII.1.2.1.2 Residencial Densidad Media/Baja, Indicadores Urbanísticos, Retiro Frontal sobre calle Ceferino Namuncurá, del CPU, a la parcela identificada como Sección L, Macizo 69, Parcela 1.                                 | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.                                                                                                                                                                                             |
| 351/2018 | Alfredo Ricardo Guevara  | El señor Alfredo Ricardo Guevara solicita excepción artículo VII.1.2 para el predio ubicado en la Sección L, Macizo 7, Parcela 01.                                                                                                                                                            | Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> al CoPU, solicitando opinión técnica.                                                                                                                                                                 |
| 337/2018 | Burgos Zulma             | La señora Zulma Cristina Burgos solicita que se evalúe la Ordenanza N° 3652, mediante la cual se incorpora al uso residencial al pasaje peatonal ubicado entre los Macizos K-10F y K10G, dado que no ha sido incluida en el reparto del pasaje y habita el predio desde el año 1991.          | Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando los antecedentes del expediente en virtud de la Ordenanza Municipal N° 3652, a los fines de esclarecer la situación.                                 |
| 330/2018 | Ushuaia Visión S.A       | El señor Gerardo Martens, gerente de Ushuaia Visión, solicita ampliación de la autorización para la extensión del cableado solicitada. Viviendas ATE, barrio Identidad Fueguina.                                                                                                              | <b>Predictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>Comisión de Información y Debate Ciudadano</b> .<br><i>El proyecto de ordenanza será elaborado por el concejal Gastón AYALA, el cual entregará al secretario de la comisión.</i> |
| 296/2018 | Berta Mercedes Galli     | La señora Berta Galli hace llegar su preocupación, como vecina del barrio Alto del Mirador, Bahía Cambaceres 27, por las inundaciones y acumulación excesiva de agua que pone en riesgo la integridad de su vivienda; asimismo queda a su disposición para ayudar a resolver la problemática. | Convalidan Los Presentes<br><br><b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE</b> .<br><br>Convalidan Los Presentes                                                                                                        |

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

| ASUNTO   | INICIADOR                | TEMA                                                                                                                                                                                                                                                                              | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                          |
|----------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 287/2018 | Bloque FPV               | Proyecto de Ordenanza r/ Exceptuar del cumplimiento de los artículos V.1.5, V.4 y V.4.2 del CPU, Superficie máxima a construir en cada predio y Altura máxima a plano límite, a la parcela denominada como Sección Q, Macizo 6A, Parcela 14.                                      | Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> al CoPU, solicitando opinión técnica.                                                                                                       |
| 246/2018 | Sr. Intendente Municipal | Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 650 m2 del espacio verde identificado como Parcela 3c, Macizo 52, Sección H.                                                                                                      | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.                                                                                                                                   |
| 245/2018 | Sr. Intendente Municipal | Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 1300 m2 del espacio verde identificado como Parcela 1G, Macizo 48, Sección F.                                                                                                     | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.                                                                                                                                   |
| 239/2018 | Sr. Intendente Municipal | Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VIII.XII.1.1 Venta y Servicios del Automotor - Vehículos y Maquinarias - Venta y Servicios, del CPU, a la parcela denominada como Sección G, Macizo 22, Parcela 03a (Exp. DU8810/2017 Bridge, Pedro Tomas).       | <b>Dictamen Final:</b> Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 04 de mayo del corriente, se aconseja sancionar <b>PROYECTO DE ORDENANZA.</b> |
|          |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Convalidan Los Presentes                                                                                                                                                               |
| 220/2018 | Sr. Intendente Municipal | Remite Expediente DU 865-2017 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano y a la Ordenanza Municipal 2372 para la parcela A-72-1L, ocupante Hard Rock Ushuaia S.A.<br>En mayoría: se aconseja mantener en Comisión.<br>En minoría: se aconseja Proyecto de Decreto. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.                                                                                                                                   |
| 199/2018 | Sr. Intendente Municipal | Remite Decreto Municipal N°411/2018 r/vetar la ordenanza sancionada el 07/03/2018 por medio de la cual se autoriza un FOT de 2,97 para la obra realizada en la parcela B-9A-20.                                                                                                   | <b>Dictamen Final:</b> Se aconseja aprobar <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b> aceptando veto.                                                                                               |
|          |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Convalidan Los Presentes                                                                                                                                                               |
| 188/2018 | Sr. Intendente Municipal | Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de los artículos V.3.6.1 Retiro Frontal y VII 1.2.1.4 - R4: Residencial Parque - Retiro Frontal del CPU a la parcela denominada como Sección E, Macizo 17, Parcela 04.                                                         | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.                                                                                                                                   |

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER Responsable Debate CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

| ASUNTO    | INICIADOR                 | TEMA                                                                                                                                                                                                                                                                             | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 187/2018  | Sr. Intendente Municipal  | Remite Expediente DU 558/2018 r/solicitud de excepción al CPU s/indicadores urbanísticos (frente y superficie - R3), J-32-3 Mora-Calchaqui.                                                                                                                                      | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.                                                                                                                                                                                  |
| 159/2018  | Bloque MPF                | Proyecto de Ordenanza r/reservar la nominación Canal Murray para la calle proyectada que se interna en el Macizo J-118B.                                                                                                                                                         | <b>Dictamen Final:</b> Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 04 de mayo del corriente, se aconseja sancionar <b>PROYECTO DE ORDENANZA</b> con modificaciones.<br>Convalidan Los Presentes |
| 7/2018    | Ushuaia Visión            | El señor Gerardo Martens, gerente de Ushuaia Visión, solicita autorización para la extensión del cableado aéreo de la red de fibra óptica de la empresa para la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.                                               | <b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir a ARCHIVO.<br>Convalidan Los Presentes                                                                                                                                                     |
| 2/2018    | Sr. Intendente Municipal  | Remite veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 14/12/2017 por la cual se establecen restricciones para los predios cedidos por el Estado Municipal, para un uso específico distinto al previsto en el artículo 51, inciso 4a de la Carta Orgánica Municipal. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.                                                                                                                                                                                  |
| 1712/2017 | Bloque UCR                | Proyecto de Ordenanza r/ Afectar una fracción del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 31, Parcela 1, al proyecto "Centro Integrador Comunitario barrio Caiquen".                                                                                                   | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.                                                                                                                                                                                  |
| 1663/2017 | Oswaldo Pedro Guardamagna | El señor Oswaldo Pedro Guardamagna solicita tenga a bien analizar la posibilidad de sancionar una ordenanza que permita realizar la mensura y división de la Parcela 8, Macizo 24, Sección J, para llevar la provisión de servicios de infraestructura al hotel Tolkeyen         | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.                                                                                                                                                                                  |
| 1625/2017 | Sr. Intendente Municipal  | Proyecto de Ordenanza r/autorizar la ejecución del proyecto "Cabañas con fines turísticos" en la parcela identificada como Sección U, Macizo 01, Parcela 9a uf.06 (Exp. DU 8061/2017, autorización de uso, prop: Mattenet/Caso).                                                 | <b>Dictamen Final:</b> Se aconseja girar a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE</b> .<br>Convalidan Los Presentes                                                                                                                                |



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

| ASUNTO    | INICIADOR                | TEMA                                                                                                                        | OBSERVACIONES                                        |
|-----------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 1624/2017 | Sr. Intendente Municipal | Remite Expediente DU 7812/2017 s/autorización para el empleo de Técnicas Constructivas Sustentable en la ciudad de Ushuaia. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |

Siendo la hora 13:09 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes. -----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*

**Ricardo GARRAMUÑO**  
Presidente de Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante